

**PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN**



**Indicadores de Resultados**

**Evolución de Indicadores de resultados**

La el marco institucional para el análisis, proyección e integración de la información, para el cumplimiento de las actividades formalizadas dentro del Plan de Desarrollo Institucional **UATx 2018-2022 (PDI 2018-2022)**; además de los informes relacionados en el marco del presente; la política educativa federal y estatal; así mismo de los procesos para el seguimiento, transparencia y rendición de cuentas, efectuadas a través de las auditorias de recursos, matricula, procesos que realiza la Universidad y las instancias. De acuerdo a sus resultados se garantiza la continuidad de los trabajos colegiados en cada una de las instancias universitarias y dando certidumbre al proyecto de universidad que se pretende establecer durante los próximos años; considerando los factores internos, externos y globales en los cuales se inserta la universidad; favoreciendo la calidad educativa, la seguridad y convivencia institucionales; la transparencia y rendición de cuentas; el impulso al bienestar, calidad de vida de la sociedad tlaxcalteca y mexicana en su conjunto.

En función de lo anterior, los factores que intervienen en la consistencia y confiabilidad de las operaciones financieras, contables y presupuestales; son las auditorías a los estados financieros por dos instancias: la primera, de carácter estatal que coordina la evaluación de los recursos financieros de carácter extraordinario en el ámbito de la construcción de infraestructura física para apoyo a las funciones sustantivas (Docencia, Investigación, Difusión y Extensión de la Cultura; y la Autorrealización) mediante el Órgano Superior de Fiscalización del Estado (**OFSE**), mediante el proceso de presupuesto realizada mediante la **MIR** (Medición de Indicadores y Resultados) presentada anualmente por la Universidad. Y la segunda de carácter federal, como lo es la Auditoria Superior de Federación (**ASF**) que ha sido instruida por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión; para la revisión correcta y transparente de la aplicación de recursos destinados a la Universidad, mediante el Presupuesto de Egresos de la Federación (**PEF**); en cuento a la Secretaria de la Función Pública, Auditoria Superior de la Federación, Órgano Superior de Fiscalización del Estado, **ACMOVIES, S:C.**; despachos contables entre otras entidades permiten la evaluación del quehacer y resultados de la institución; habiendo de destacar que los resultados, en todos los ámbitos han sido satisfactorios.



Con la participación de los miembros de las Academias, personal académico y administrativo a través de grupos de planeación; a nivel de las divisiones, coordinadores de división, directores y secretarios de facultades, coordinadores de programas, líderes de Cuerpos Académicos; y a nivel administrativo por los secretarios académico, técnico, administrativo, de investigación científica y posgrado; de extensión y difusión universitarias y la Autorrealización; fundamentaron las necesidades y el desarrollo de prioridades institucionales que permiten definir un presupuesto acorde con las funciones sustantivas y adjetivas; además de los retos que la actualidad plantea.



Esta articulación de las políticas institucionales vigentes, con las políticas de desarrollo académico de cada de las coordinaciones académicas de la institución, establecen las condiciones de congruencia, integralidad y complementariedad con las políticas nacionales, regionales, estatales e institucionales; de manera, que contribuyan al logro de los grandes objetivos estratégicos institucionales estructurados en el **Plan de Desarrollo Institucional 2018-2022**. Uno de los principales insumos para la actualización, estructuración y definición del **Plan de Desarrollo Institucional UATx 2018-2022**; fueron los referentes considerados en la anterior gestión; con ello se garantizó la continuidad de los trabajos colegiados en cada una de las instancias universitarias y dando certidumbre al proyecto de universidad que se pretende establecer durante los próximos años; considerando los factores internos, externos y globales en los cuales se

inserta la universidad; favoreciendo la calidad educativa, la seguridad y convivencia institucionales; la transparencia y rendición de cuentas; y, el impulso al bienestar y calidad de vida de la sociedad tlaxcalteca y mexicana en su conjunto.

Como resultado del seguimiento a los trabajos de planeación en cada una de las Divisiones Académicas de la Universidad, se ha integrado una perspectiva institucional donde se valoran los resultados obtenidos dentro de la operación de proyectos federales; estatales y de instancias propias de la universidad; cuyas acciones son congruentes con la misión y políticas institucionales, de modo que se asegure el cumplimiento de los objetivos y compromisos que permitan alcanzar la visión que se tiene de la Universidad Autónoma de Tlaxcala para el año **2025**. En la formulación de los proyectos de financiamiento elaborados en cada una de las Divisiones Académicas, en los diversos ámbitos donde se obtiene un recurso adicional al subsidio ordinario, se llevaron a cabo reuniones de análisis y evaluación que derivaban de los retos que se presentan para el mejoramiento y el aseguramiento de la calidad, con el fin de alinear los esfuerzos institucionales con los objetivos, estrategias, objetivos y acciones que se instrumentarían para llevarlos a cabo.

Asimismo en virtud de realizar esquemas de internacionalización, la **UATx** considerará aquellos objetivos sobre educación superior (competencias, saberes, conocimientos, técnicas y objetos disciplinares) que permiten favorecer la inclusión de nuestros egresados en el entorno mundial; a través de una formación integral que permite dotar al profesional de alternativas fehacientes de inserción laboral o académica.



En este sentido y siendo sensible la Universidad Autónoma de Tlaxcala en promover esquemas para incorporar a egresados, estudiantes, académicos e investigadores en el entorno mundial, ha instrumentado una serie de acciones que permiten incidir en los siguientes ámbitos:

* Favorecer la segunda lengua en programas de licenciatura y una tercera lengua en estudios de posgrado;
* Establecer mecanismos de apoyo para la realización de estancias de investigación, académicas o de intercambio con otras universidades a nivel internacional;
* Impulsar convenios que permitan obtener créditos académicos, complementarios en la formación profesional en otras IES;
* Fomentar el desarrollo de la investigación con otras IES por medio de estancias de investigación, colaboración y trabajo editorial;
* Consolidar el posgrado institucional por medio de la movilidad académica, estancias cortas y presentación de trabajos en foros, congresos, etc.;
* Fortalecer la habilitación académica por medio de su vinculación con la investigación y el impulso de nuevos investigadores en el entorno global.

La adecuada orientación del trabajo docente, su fase experimental llevada a cabo por las prácticas profesionales y la tutoría académica impulsan el desarrollo profesional del estudiante, al dotarlo de herramientas, medios y fundamentos para su adecuada incorporación al medio laboral; es imprescindible de que, dentro del modelo educativo (**MHIC**) se permee la experiencia del docente que encause el interés en el estudiante sobre la carrera elegida y permita fortalecer los conocimientos disciplinares necesarios para un desenvolvimiento pleno en el ámbito laboral; sin embargo, esta retroalimentación necesaria en el contexto de los planes y programas de estudio; aún se encuentran en fase de desarrollo, al contar con menos de cuatro años de incorporación de los medios y mecanismos para el desarrollo del modelo educativo en forma, como lo es el diplomado en estrategias del **MHIC**; la iniciativa de incorporar el servicio social universitario a la mella curricular se deriva de fortalecer la experiencia del universitario en condiciones laborales reales; el efecto y resultado observado es en el incremento del número de egresados que han encontrado trabajo después de seis meses o menos de egresar; este indicador lleva implícito el esfuerzo institucional de centrar el aprendizaje en el alumno; así como las facilidades de propiciar el acercamiento de mejores oportunidades al estudiante de trabajar; sin embargo, en estudiantes recientes el porcentaje de arraigo a las comunidades donde pertenece el egresado ha disminuido por dos situaciones; la primera, en trabajos mejor remunerados y la segunda, los alcances que ha propiciado el **MHIC**.

La tendencia de mejorar las condiciones a través de la adecuada inserción del egresado, vía servicio social, orientado al área disciplinar del mismo, favorece el diseño de políticas, estrategias y acciones que derivan recursos que impulsen el mejoramiento de los indicadores; así mismo, se articulan los convenios necesarios para llevarlos a cabo con instancias de gobierno, **IES**, sectores productivos y de comercio; así como iniciar una fase piloto para realizar un servicio social en el contexto internacional; la oportuna incidencia de dotar a los egresados de experiencias que les permitan ganar habilidad laboral y medios para su adecuada incorporación al trabajo son metas fundamentales para la presente administración. Con base en la consolidación de la planta física propicia el desarrollo integral de estudiante dentro de los diferentes campus de la Universidad observando un viabilidad dentro de la misma; así mismo la importancia de contar con la adecuación de espacios; proporciona una cobertura integral en la permanencia del alumno en la Universidad.

El último análisis de la infraestructura presenta un incremento en las aulas mismas que permiten realizar proyecciones tendientes a determinar el número máximo de alumnos profesor, aula, laboratorio, servicios y costos; por lo que es imprescindible destacar que el número de aulas en **2009** ascendía a **169**, lo que estimaba una atención a la demanda de **11,307** alumnos matriculados en licenciatura y posgrado en ese año, cuya matrícula para ese año; para finales de **2022** el número de aulas fue de **262**; es decir **34.57%** más con respecto a **2009** (**93 aulas**) lo que favoreció ampliar el número de espacios a **17,241**, es decir, un **34.41%** más con respecto a **2009**; sin embargo, el número de construcciones avanza de manera proporcional con el número de alumnos y el número de profesores que los atienden; no excediendo una cobertura promedio de alumnos por PTC de **20** y una cobertura de **19** por otras categorías académicas.

